
CNE-JD-CA-156-2020
21 de agosto del 2020

Señora
Yamilette Mata Dobles
Directora Ejecutiva CNE

Señor
Danilo Mora Hernández
Director de Gestión Administrativa CNE

Señor
Alejandro Mora Mora, jefe
Unidad de Recursos Financieros CNE

Estimados señores:

Para los efectos correspondientes, hago del conocimiento que la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, mediante **Acuerdo N° 156-08-2020**, de la **Sesión Extraordinaria N° 16-08-2020** del **21 de agosto 2020**, dispuso lo siguiente:

ACUERDO N° 156-08-2020

1. La Junta Directiva da por recibido y aprobado los Estados Financieros consolidados a junio de 2020, según oficio CNE-PC-OF-059-2020 de fecha 06 de agosto de 2020, suscrito por el Lic. Alexander Fallas Cascante, Jefe Proceso de Contabilidad.
2. Se instruye a la Dirección Ejecutiva para que los Estados Financieros aprobados se remitan a las entidades correspondientes dentro del plazo establecido para ello.

ACUERDO APROBADO-

Atentamente,

Milena Mora Lammas
Presidencia

cc. Archivo